EXPTE. D- 3493 /22-23

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la realización de la 2º edición del Festival de Rock "Ferrock", organizado por el Club Atlético y Biblioteca Ferrocarril Sud, a llevarse a cabo el día 22 de octubre del corriente año en la ciudad de Tandil.

Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Club Ferrocarril Sud de la ciudad de Tandil, fue fundado el 6 de junio de 1919 y es conocido como "El Tricolor" por sus tres colores: Azul, Rojo y Blanco.

"El Ferro" es un club barrial con una vasta trayectoria deportiva en diferentes disciplinas y con un fuerte arraigo en el sentir de los tandilenses.

Durante el 2019 y en el marco del centenario del Club, se propusieron una serie de actividades de extensión cultural, entre las que surge la primera edición del Festival de Rock "Ferrock", convocando a importantes bandas locales y abriendo las puertas del club a toda la comunidad. En la edición 2019, participaron más de 1000 personas a la largo de la jornada.

Con el devenir de la pandemia, y sus consecuencias en las actividades artística y culturales, la realización del festival se descontinuo. Y paulatinamente desde el Club han ido incorporando en su agenda de actividades, aquellas iniciadas en el marco del Centenario del Club.

Así este año se realizara la 2° edición del Festival de Rock "Ferrock", a llevarse a cabo el día 22 de octubre del corriente año en el playón polideportivo del Club.

El "Ferrock" tiene como objetivos, promover las actividades de producción cultural que viene desarrollando el Club Ferrocarril Sud en el "Barrio de la Estación" y en la cuidad de Tandil, como medio para fortalecer la identidad de la institución; brindar un espacio de difusión artística a las bandas de música locales, así como a feriantes y aristas de espectáculos infantiles; contribuir en el desarrollo del "Barrio de la Estación", como polo social, cultural y turístico.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En esta edición además de la presentación de bandas locales, también se prevé la instalación de una feria de emprendedores locales y la presencia de food trucks que completan con la parte gastronómica. El ingreso es con entrada libre y gratuita.

Cabe destacar que en esta edición cuenta con el apoyo del programa "Festivales Argentinos" del Ministerio de Cultura de la Nación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.